

COMUNICADO de la CONSAVIG

C.A.B.A, 22 de Noviembre de 2013

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Ante una nueva conmemoración del horroroso crimen de odio sufrido por hermanas Mirabal por su lucha contra la dictadura del general Trujillo en la República Dominicana en 1960, la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de Género (CONSAVIG) mantiene su compromiso de trabajar para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, tal como lo expresa nuestra ley de Protección Integral n° 26485.

En ese sentido durante este año hemos realizado acciones de articulación directa con funcionarios/as de los poderes ejecutivos y legislativos provinciales, además de funcionarixs municipales de varias localidades a fin de instar y sumar aportes para el desarrollo de políticas de prevención y sensibilización sobre la violencia de género.

En lo que respecta a la elaboración de un marco sancionatorio hemos puesto el foco en dos violencias que están, a nuestro entender, fuertemente naturalizadas. Se trata de la **violencia obstétrica** y la **violencia mediática**.

En el caso de la violencia obstétrica, además de conformar una subcomisión con prestigiosas/os profesionales, hemos iniciado una labor mancomunada con el INADI, la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Superintendencia de Servicios de Salud a fin de optimizar la recepción y tramitación de denuncias.

Queremos destacar la predisposición y colaboración recibida de parte del Sr. Interventor del Inadi, **Pedro Mouratian**, el Sr. Defensor Adjunto de la Nación, **Anselmo Sella** y la Sra. Superintendente, **Liliana Korenfeld**, quienes han decidido incorporar la temática de la violencia obstétrica en las respectivas agendas institucionales.

En cuanto a la violencia mediática estamos trabajando con la colaboración de varios organismos e instituciones, Secretaría de Comunicación, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Defensoría del Público y la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad de La Plata.

No está demás reiterar que nuestra sociedad y nuestra democracia aún están en deuda con las mujeres. Pese a los avances de los últimos tiempos en ampliación de derechos, la cultura machista goza de buena salud.

Nuestra labor apunta a desarmar prejuicios y estereotipos sexistas, nuestro objetivo último es una sociedad con equidad de género en la que las mujeres no suframos violencia por el hecho de serlo, tengamos igualdad de acceso a puestos de trabajo y remuneración, no seamos estigmatizadas o discriminadas por los medios de comunicación y de una vez por todas podamos ejercer el pleno derecho a decidir sobre nuestros cuerpos.

DRA. PERLA PRIGOSHIN

COORDINADORA NACIONAL